

La Junta de Gobierno declara legales las viviendas de La Jaud y queda a la espera de que se pronuncie el TSJ

17/12/2018



La concejala de Urbanismo, **Pilar Calpena**, ha anunciado que las **casas de La Jaud** ya han sido legalizadas por la **Junta de Gobierno**, paso previo imprescindible para que sea ahora el Tribunal Superior de Justicia el que se pronuncie al respecto. Este asunto **afectaba a 118 familias**, que durante muchos años han temido que sus viviendas fuesen derribadas. Calpena ha indicado que ya **"han concluido los trámites municipales y las viviendas que fueron objeto de orden de demolición dictada por sentencia del TSJ de la Comunidad Valenciana de hace 19 años han recuperado la normalidad y ya se ajustan a la legalidad urbanística actual"**. La edil ha felicitado a los

afectados y ha indicado que "sus viviendas han sido salvadas y ahora se dará traslado al TSJ para que ratifique los trámites de su normalización".

La edil **reconoce la labor de todos los propietarios** que han participado en esas **reuniones previas con el objeto de llegar a unos acuerdos viables** y legales que benefician indudablemente a todas las partes. "A veces, fueron reuniones duras para mí, **a pesar de las dificultades que se han tenido que salvar, buscando soluciones generales para que, de una vez por todas, se consiguiera una ordenación urbanística que eludiera la parálisis de la zona**". El otro objetivo

fijado en el proceso de participación pública era conseguir que las viviendas y chalets preexistentes se incluyeran en actuaciones aisladas. Pilar Calpena siente que se ha cerrado una situación larga y difícil para un numeroso grupo de vecinos de Elda que afectaba al propio derecho de acceso a una vivienda digna. Ha añadido que "**podrán existir todavía casos de**

descontento con las soluciones urbanísticas adoptadas en este proceso y, como no puede ser de otra forma, los propietarios que se encuentren en esta situación tienen todo el derecho en acudir a los tribunales para defender sus intereses. Pero, quiero hacer una última reflexión, creo que **ya no es momento de pedir que se derribe la casa de ningún vecino como medio de conseguir algún reconocimiento**".